

AL JUZGADO DECANO PRIMERA INSTANCIA DE VALENCIA

[REDACTED] mayor de edad con DNI [REDACTED] en representación, en su calidad de Administradora de la entidad mercantil LIMITE 24 S.L con C.I.F B86930252 con domicilio social en Parque Empresarial la Finca, Paseo Club Deportivo, 1 edificio 15-A, 28223 Pozuelo de Alarcón, según acredito mediante testimonio notarial de la escritura del nombramiento de la administradora que acompaño como **DOCUMENTO N° 1**. A efectos de localización se facilita el número de teléfono: 91 0314091, fax: 91 0314044/910756308 y dirección de correo electrónico pgamero@procobro.es. Comparezco ante el Juzgado y como mejor proceda en Derecho **DIGO**:

Que por medio del presente escrito, en la representación que ostento, formulo, al amparo de lo dispuesto en los arts. 45 y siguientes de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil ("LEC"), **DEMANDA DE JUICIO VERBAL** ejerciendo la acción de **RECLAMACION DE CANTIDAD** frente a D./Dña. [REDACTED] y domicilio a efecto de notificaciones en [REDACTED] en RECLAMACIÓN de **1.999,00** EUROS, y ella con base en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO.- Que la Compañía Vivus Finance S.A.U y la parte demandada suscribieron el CONTRATO n° **99972901005**, con fecha 10/12/2014.

SEGUNDO.- Que la cuenta en la que la Compañía Vivus Finance S.A.U transfirió el dinero a la ahora demandada es: [REDACTED]

TERCERO.- Que LIMITE 24 S.L es actualmente acreedora del citado impago frente a la parte demandada, conforme a la cesión de créditos suscrita en Contrato de fecha 21/12/2016 en el que Vivus Finance S.A.U cedió el crédito reclamado que ostentaba contra la parte demandada así como todos los derechos derivados de dicho crédito a la sociedad LIMITE 24 S.L. Se acompaña como **DOCUMENTO N° 2 certificación de cesión de deuda** entre Limite24 SL y Vivus Finance S.A.U e identificación de la operación objeto de reclamación (contrato, identificación del deudor, cuantía de la deuda y fecha de venta), asimismo, como **DOCUMENTO N.º 3** aportamos **comunicación de cesión de deuda remitida** a la parte demandada.

CUARTO.- Que la parte demandada ha incumplido las condiciones pactadas en el mencionado contrato y no ha procedido al pago de determinadas cantidades por lo que a la fecha el saldo deudor que presenta es de **2.586,00** EUROS. A estos efectos, se acompaña **Certificación de deuda** como **DOCUMENTO N° 4**.

Marta Conto

